



Asunto: Se remite el Segundo Informe Trimestral 2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

**ACUSE**

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 29 de julio de 2022.

DIPUTADA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1 párrafo primero, 82, 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 26, 27 fracción XII, 45 fracción XXXIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 25 párrafo segundo, 58, 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, 2 fracción XXXIX, 81 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 4 numeral 1, 7 fracción XII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente.

En términos de los artículos 51, 52, 56, 57 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; se entrega por este conducto 5 tomos impresos y 42 discos compactos conteniendo en forma digital, el Segundo Informe Trimestral correspondiente al periodo enero-junio del ejercicio fiscal 2022, el cual se encuentra integrado por la siguiente información.

- TOMO I.- Resultados Generales, Información Financiera Consolidada, así como, del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Entidades del Sector Paraestatal y Fideicomisos Públicos.
- TOMO II.- Poder Legislativo
- TOMO III.- Poder Judicial
- TOMO IV.- Órganos Autónomos
- TOMO V.- Sector Paraestatal y Fideicomisos Públicos.

Sin otro asunto en particular le reitero mi atenta y distinguida consideración.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

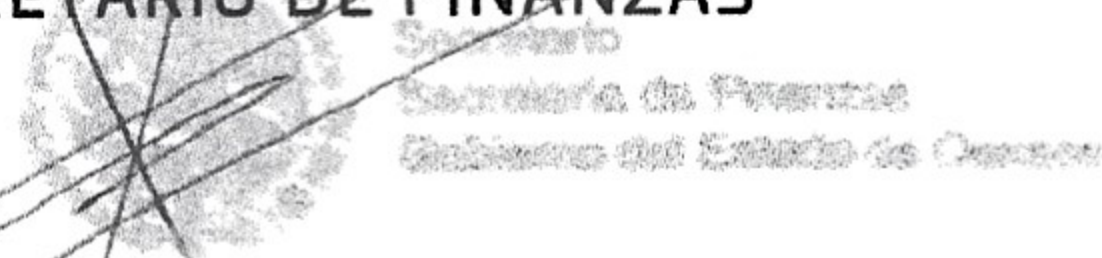
**RECIBIDO**

29 JUL 2022  
17:24 hrs

OFICIALÍA DE PARTES

Aneja: 19 Tomos impresos  
42 CDS.

ATENTAMENTE.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
SECRETARIO DE FINANZAS



LIC. JORGE ANTONIO HIDALGO TIRADO